Presentes.
Presidente interino
Peró
Granel
Nevares.

Sesion 72ª.
Dia 18 de Julio de 1899.

Abierta la sesión á las 3 pm. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a **Nombrar:**

Vocales del C. E. de Resistencia, á los Señores: Juan M. Rossi y Antonio Sagarra, en reemplazo de los Sres: José Gastalda y José R. Navarro, que se ausentaron de la localidad — Expte. 3076.

b **Autorizar:**

Al C. E. del 15º Distrito, para pasar la subpreceptora, de la escuela nº 4 Sta. María M. Olguin á la nº 6, y nombrar para reemplazar en la mencionada escuela nº 4 á la maestra normal Sta. Dolores Suarez Insaurraga — Expte. 2263.

Al Depósito para invertir, la suma de pesos m/n 33.50, en la adquisición de los artículos indicados — Expte. 3157.

c **Tener por resolución:**

Lo dictaminado por la C. D. en los expedientes respectivos nºs 2831 – 2879 – 36 y agregados, y hágase saber.

d **Aprobar:**

El dictámen de la C. D. y elévese al M. de I. P. el expediente 3022.

El dictamen de la misma C. D. en el expte. 2803 y elévese al M. de I. P.

El dictamen del Abogado de este Consejo en el expediente 2939.

e **Elevar:**

Al M. de J. P. el expediente 3183, con la nota de práctica.

f **Proveer por Depósito:**

Los útiles que solicita la Inspección de Territorios — Expte. 3187.

Los que solicita el Archivero en el expediente 3190.

g **Pasar:**

El expte. 3180 á la Inspección de Territorios para su anotación;

El expte. 880 bis – á Tesorería para su conocimiento; y

Los expedientes 3174 y 3169, debiendo ajustarse á la resolución de fecha 15 del corriente, respecto á pagos de créditos.

h **Hacer saber:**

Al C. E. del 22 Distrito, lo informado por Depósito – Expte. 3018.

i **Tener:**

Presente lo informado por la Inspn. de Territorios, y hágase saber á la oficina encargada de la correspondencia — Expte. 3087.

j **Expedir por Secretaria:**

El certificado que solicita la Sra. de Maldonado — Expte. 3168.

k **Dirigirse:**

A la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras, pidiéndole se sirva manifestar, que año cursa la Sta. de Maldonado y sus condiciones de alumna. Formar con ese informe un expediente y elevarlo al M. de I. P., con nota, solicitando una beca extraordinaria, para dicha Señorita, en mérito á los largos y buenos servicios prestados á la Educación Comun, por su finado padre Don Salvador Maldonado.

P **Contestar:**

Al C. E. de Concepción que, aceptada la renuncia del Sr. Alberto Katier, por su caracter de indeclinable, no es posible volver á nombrarle miembro de dicho Consejo, salvo que el mismo Señor Katier pidiera el puesto - Expte. 2589 y agregados.

A la Sta. Magdalena Charance, que no hay vacante del puesto que solicita - Expte. 3133.

PP **Acceder:**

A lo que solicita la Sra. Brígida S. de Medrano, entregandole, bajo recibo, el testimonio á que se refiere - Expte. 3132.

A lo indicado por Depósito en el expte. 3158 y hágase saber al C. E. del Distrito

m **Acusar recibo:**

Del oficio del Juzgado Federal, Dr. Granel, en el que comunica haber ordenado, al Banco de la Nación Argentina, transfiera á la orden de este Consejo, la suma de pesos m/n 51.70 - Expte. 3122.

Del oficio del Juzgado Federal, Dr. Granel, en el que comunica haber ordenado al Banco de la Nación

Argentina, la transferencia de las sumas de pesos m/n 526 y pesos m/n 302, á la orden de este Consejo — Expte. 3159.

n **Mandar abonar:**

Al personal docente de las escuelas de las Gobernaciones que se indican á continuación, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia, las sumas siguientes:

Por el mes de Junio ppdo:

Escuela de varones	de Formosa,	pesos m/n 268.72	Expte.	3090.
id.	de Las Palmas,	" " 227.56	"	3089.
id.	de Santa Rosa de Toay,	" " 535.12	"	3063.
id.	de San Javier (R.N.)	" " 137.40	"	3083.
Escuelas	de Toay,	" " 354.80	"	3077.

Al Consejo de Educación de La Rioja, por subvención nacional, correspondiente al 1er. bimestre del primer cuatrimestre del corriente año y anticipo del 2º bimestre del mismo, pesos m/n 19751.24 — Expte. 2964.

Al Consejo de Educación de la Provincia de Entre Rios, por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre de este año pesos m/n 39490 — Expte. 3086.

A D. Nicolás Mihanovich, por fletes, pesos m/n 438.15 — Expte. 2765.

A la Empresa "La Privilegiada" por conservación de las instalaciones sanitarias, del edificio que ocupan las oficinas de este Consejo, por los meses de Abril y Mayo de este año, pesos m/n 20 — Expte. 3067.

Al Ferro-Carril, Central Córdoba, por fletes, pesos m/n 215 — Expte. 2368.

A la Compañia Sud Americana de Billetes de Banco, por impresiones, pesos m/n 241 — Expte. 3056.

A D. Santiago Carlevari, por veinte banderas nacionales, entregadas al Depósito, pesos m/n 140 — Expte. 2735.

A D. Bernardo Bas, por útiles entregados al Depósito, pesos m/n 941.78 — Expte. 3055.

Al Sr. Miguel Iasparre, por reparaciones ejecutadas en el edificio que ocupa la escuela superior de niñas del 22º Distrito, pesos m/n 130 — Expte. 1568.

ñ **Dirigir nota:**

Al Sr. Gobernador del Territorio de Misiones, como Presidente de la Comisión encargada de vigilar la construcción de edificios escolares en Posadas, y á los Señores: Francisco Resoagli y Gerardo Artabe, miembros de dicha comisión, agradeciéndole sus servicios.

Reorganizar el C. E. de Posadas, por haber terminado su período legal el Consejo actual, con los siguientes Señores: Gregorio Pomar, P. Federico Vog Saturnino Fernandez, Pedro Nuñez y Gerardo Artabe. Dense las gracias á los Señores salientes.

Manifestar al Señor Gobernador, que este Consejo no tiene atribuciones para cambiar el Secretario del C. E. y que á este, le corresponde proponer al nuevo funcionario que ha de reemplazar al actual — Expte. 3193.

— Se levantó la sesión á las 4 y ½ p. m.

[illegible] Diez Mori   [illegible] Garay